

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE "BLASLEX CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, en el local de la compañía ubicado en la calle Johan Sebastián Bach y Beethoven, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, a las diez y seis horas, se reúnen los socios de la compañía **BLASLEX CIA. LTDA** Señores: Marcelo Ernesto Coello Muñoz, y Esteban Francisco Coello Muñoz, quienes representan el ciento por ciento del capital, y acuerdan de manera unánime constituirse en junta general universal ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día el siguiente: Preside la junta Sr. Presidente de la compañía Dr. Esteban Francisco Coello Muñoz, y actúa como Secretario por disposición de la junta el Señor Gerente Dr. Marcelo Ernesto Coello Muñoz. Por disposición de la presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado, obteniéndose en cada uno de los puntos los siguientes resultados:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

1. **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. El Sr. Gerente procede a dar lectura al informe dirigido a la Junta General, luego de lo cual se someten el mismo a consideración de la Junta y por votación unánime se aprueba en su totalidad.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**. Por disposición de la Presidencia se da lectura a los estados financieros correspondientes al período 2017, se procede a revisar y analizar algunas cuentas que reflejan en el balance, se revisan algunos de los gastos incurridos en este período, y se analizan los estados de resultados y se observa que la compañía en este período económico generó una utilidad de Trece mil setecientos noventa y dos 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.792,92), a continuación se somete a votación, obteniendo la aprobación por los votos de la mayoría, aclarando que sobre este punto no votó el gerente.

3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES**. Se recibe la moción del presidente de la junta, de que las utilidades sean distribuidas, luego de descontar la participación de los trabajadores y el pago de impuestos, moción que es aceptada por unanimidad

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Marcelo Ernesto Coello Muñoz
socio



Esteban Francisco Coello Muñoz
socio